

CONSTANCIA SECRETARIAL: 4 DE MARZO /2024

-Se allega oficio procedente de la NUEVA EPS.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024),

Radicado No. 17001-40-03-003-2024-00145-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por La Caja de compensación familiar de Caldas – confamiliares- en contra de Katherine Aguirre Isaza, el oficio procedente de la Nueva Eps, sin trámite por cuanto no se dio respuesta en debida forma al oficio enviado por este despacho, por lo que se requerirá en tal sentido. Por secretaria librese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e561af74c59031f23eb80e4181667d4cd953ae8127cd17f88e163e1562e65a5e**

Documento generado en 04/03/2024 03:59:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>